

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas. E
FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa a Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preclas convencionales

LO DE ORIENTE

LA ISLA DE CRETA

La isla de Creta vuelve á estar convertida en un campo de Agramante. Desde la Canea á Sude las colisiones entre cristianos y musulmanes se han renovado con tal violencia que son ya muchas las personas de uno y otro bando periclitadas y en mayor número las casas y hasta poblados incendiados. El pánico ha sido tan grande en la Canea, desde donde se oyen las descargas de fusil, que cuatro barcos de guerra, uno francés, otro italiano, otro ruso y otro inglés se han situado delante de la plaza y sus comandantes han tomado disposiciones para desembarcar fuerzas al primer aviso de que la seguridad de los europeos estaba en peligro. Merced á estas medidas preventivas nadie se ha atrevido hasta el presente á molestar á aquéllos. Los buques de combate no se han limitado á amenazar, en Sude, pues seis tripulantes franceses y seis ingleses han bajado á tierra, por orden de sus respectivos jefes, con objeto de proteger las comunicaciones telegráficas.

El príncipe de Samos, gobernador de Creta, y el cuerpo consular trabajan para conjurar el conflicto, pero hasta ahora sus gestiones no han tenido éxito cerca de uno y otro partido.

Se ignora el motivo—la causa es de todos bien conocida—que ha inducido á cristianos y musulmanes á ir á dirimir nuevamente sus contiendas, en el campo. Pero se presume que unos y otros han sido instigados por agitadores empeñados en que las reformas, que estudian actualmente el Sultán y los embajadores de las potencias, no se lleven á la práctica ó caso de llevarse, no surtan el apetecido efecto. En apoyo de esta hipótesis se cita el hecho de que algunos griegos excitaban á los cristianos á reunir otra vez una Asamblea general en Vamos; cosa á lo que éstos se han negado alegando que esperan obrar hasta conocer el producto de las deliberaciones del Emperador y de los representantes de los países extranjeros.

Abdul-Hamid no se descorazona por tan tristes noticias y, alarmado por las manifestaciones hechas por el conde de Muraveff al ministro turco en París de que las potencias están de completo acuerdo y no tolerarán dilaciones ni tergiversaciones por parte del Gabinete de Constantinopla, ha hecho participar á los representantes de Rusia, Francia é Inglaterra su intención de implantar cuanto antes las esperadas reformas y su deseo de que los tres diplomáticos designen cada uno un delegado que asista á las sesiones de la comisión á cuyo cargo corre estudiar y resolver cuanto se relaciona con aquellas. Todos tres han contestado que se verán en la imposibilidad de acceder á la petición imperial porque el hacerlo significaría un desaire dado á los Embajadores de las naciones de la triple alianza que tienen en estudio los proyectos ministeriales.

La cuestión financiera es también motivo de serias preocupaciones; la situación del Tesoro otomano es tan precaria que el Gobierno, además del empréstito en grande contratado con el Banco de aquel país, cuyo producto, será destinado á atenciones generales, ha ajustado otro de 50.000 libras turcas con los bancos agrícolas con objeto de pagar el sueldo de dos meses que se debe á todos los funcionarios. El propio Gobierno patrocina una suscripción voluntaria para dar nueva organización y mejorar el armamento del ejército, suscripción que alcanza la cifra de 80.000.

En resumen; la situación empeora y presenta tan mal cariz como á principios de Enero.

LAS REFORMAS CUBANAS

EL PREÁMBULO

Es del presidente del Consejo de ministros y en él se explican las causas que han motivado hasta ahora el aplazamiento de la obra reformista. Se hacen también algunas consideraciones de índole internacional, se señalan las circunstancias que impulsan al Gobierno á abrir un paréntesis entre la publicación y la aplicación de las bases y se hace constar que España siempre consideró á las Antillas como provincias españolas sin tratar nunca de explotarlas como colonias, antes por el contrario, hizo extensivas á ellas las conquistas liberales obtenidas en la Península.

En la imposibilidad, por su mucha extensión, de insertar íntegro este escrito, nos limitamos á hacer de él este ligerísimo bosquejo.

EL PROYECTO

EXTRACTO OFICIAL DEL PUBLICADO EN LA "GACETA."

ARTICULO 1.º

Ayuntamientos y Diputaciones

Base 1.ª Amplía las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que nombran libremente sus empleados.

Las Diputaciones eligen libremente sus presidentes.

Habrà una Comisión provincial electiva, renovable cada seis meses, y elegirá también su presidente.

Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los Ayuntamientos.

Los alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

La Diputación provincial podrá suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta para su aprobación al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la Diputación alzarse ante la Audiencia territorial en pleno.

Se concede amplitud de facultades á las Diputaciones y Ayuntamientos para arbitrar recursos y se declaran independientes los recursos de aquéllas y éstos.

Instrucción pública.—Cuentas de los alcaldes.

La instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las Diputaciones, y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para la observancia de las leyes.

Las cuentas de los alcaldes las aprueba la junta municipal. Del acuerdo de ésta se podrá recurrir ante la comisión provincial, y si ésta impone responsabilidades, cabe la alzada ante la Audiencia territorial en pleno.

El Consejo de administración

Base 2.ª El consejo de administración se compone de 35 consejeros: 21 serán electivos, dando participación á las minorías.

La provincia de la Habana elegirá cinco; Santiago de Cuba y Santa Clara, cuatro cada una; Pinar del Río y Matanzas, tres cada una; y Puerto Príncipe dos.

Además serán consejeros: el rector de la Universidad, el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y el presidente del Círculo de Hacendados. Y elegidos, cada cuatro años un representante de los Cabildos de Santiago de Cuba y Habana; un representante de todos los gremios de la Habana, el cual elegirán los presidentes de dichos gremios, y dos representantes de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, uno por los 100 que paguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes serán los senadores ó diputados á Cortes elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones el de más edad.

El gobernador general será presidente honorario del Consejo, y cuando asista á sus sesiones presidirá sin voto.

El presidente efectivo será un consejero designado por el gobernador general.

El cargo de consejero es gratuito y honorífico, y la aptitud para ser elegido es la misma que se necesita para ser diputado á Cortes, siempre que se lleve dos años de vecindad en la isla. El cargo de consejero es incompatible con el de senador ó diputado á Cortes.

El Consejo nombra y separa á los empleados de su secretaría.

Elige cada semestre una comisión de ponencia, compuesta de cinco consejeros, que disfrutarán de una indemnización acordada por el Consejo (no pasará de 10.000 pesetas).

(Se continuará.)

LA PESTE

IV

SINTOMATOLOGIA

Pocas enfermedades dan al médico motivo de más dudas y de mayor indecisión que la que nos ocupa. Desde aquella horrible epidemia de Atenas, anterior á la era cristiana, que mencionamos en el precedente bosquejo histórico, y cuyos síntomas conocemos, gracias al inmortal cronista de las guerras del Poloponense, hasta la muerte negra del siglo XIV, y de ésta á la plaga localizada en Astrakan en 1877, 78 y 79, y á la que en la actualidad se ceba en Bombay, reunen los anales de las ciencias médicas millares de observaciones y juicios, é incontables monografías capaces para confundir al más práctico y experto clínico. Apenas hay cuadro sintomatológico menos uniforme que el de la peste, y por lo tanto enfermedad de más difícil diagnóstico. Un breve apuntamiento lo demostrará aun á los ojos de los menos versados en los estudios patológicos.

Hé aquí el cuadro, que nos pinta Tucídides de aquella espantosa epidemia que aflagó á Atenas en los años 430 y 429 antes de la venida de Jesucristo: «Hablo, dice el famoso historiador, como quien lo sabe bien, pues yo mismo fui atacado de este mal y vi los que lo tenían. Aquel año fué libre y exento de todos los otros males y enfermedades, y si algunos eran atacados de otra enfermedad, pronto se convertía en ésta. Los que estaban sanos, veíanse súbitamente heridos sin causa alguna precedente que se pudiese conocer. Primero sentían un fuerte y excesivo calor en la cabeza; los ojos se les ponían colorados é hinchados; la lengua y la garganta sanguinolentas y el aliento hediondo y difícil de salir, produciendo continuo estornudar; la voz se enroquecía, y descendiendo el mal al pecho producía gran tos, que causaba un dolor muy agudo; y cuando la materia venía á las partes del corazón, provocaba un vómito de cólera, que los médicos llamaban apocatarisis, por el cual con un dolor vehemente lanzaban por la boca humores hediondos y amargos; seguía en algunos un sollozo vano, produciéndoles un pasmo que se les pasaba pronto á unos, y á otros les duraba más. El cuerpo por fuera no estaba muy caliente ni amarillo, y la piel poníase como rubia y cárdena, llena de pústulas pequeñas: por dentro sentían tan gran calor, que no podían sufrir un lienzo encima de la carne, estando desnudos y descubiertos.

«El mayor alivio era meterse en agua fría, de manera que muchos que no tenían guardas, se lanzaban dentro de los pozos, forzados por el calor y la sed, aunque tanto les aprovechaba beber mucho como poco. Sin reposo en sus miembros, no podían dormir, y aunque el mal se agravase, no enflaquecía mucho el cuerpo, antes resistían á la dolencia más que se puede pensar. Algunos morían de aquel gran calor, que les abrasaba las entrañas, á los siete días, y otros dentro de los nueve conservaban alguna fuerza y vigor. Si pasaban de este término, descendía el mal al vientre, causándoles flujo con dolor continuo, muriendo muchos.

«Esta infección se engendraba primeramente en la cabeza, y después discurría por todo el cuerpo. La vehemencia de la enfermedad se mostraba, en los que curaban, en las partes extremas del cuerpo porque descendía hasta... y á los pies y las manos. Algunos los perdían; otros perdían los ojos, y otros, cuando les dejaba el mal, habían perdido la memoria de todas las cosas, y no conocían á sus deudos ni á sí mismos. En conclusión, este mal afectaba á todas las partes del cuerpo; era más grande de lo que decirse puede, y más doloroso de lo que las fuerzas humanas podían sufrir. Que esta epidemia fuese más extraña que todas las acostumbradas, lo acredita que las aves y las fieras que suelen comer carne humana no tocaban á los muertos, aunque quedaban infinidad sin sepultura; y si algunos los tocaban, morían. Pero más se conocía lo grande de la infección en que no aparecían aves, ni sobre los cuerpos muertos, ni en otros lugares donde habían estado; ni aun los perros, que acostumbraban á andar entre los hombres más que los otros animales; de lo cual se pueda bien conjeturar la fuerza de este mal.»

Como se ve, sea porque el gran historiador no era médico, sea porque realmente nada se descubriera culminante en medio de aquéllos, todos graves, síntomas, es difícil precisar si en aquella afección perniciosísima predominaron los trastornos disintéricos, los neumónicos, si los amauroticos, si los cardíacos ó los exantemáticos.

(Continuará.)

DE FILIPINAS

LO QUE ES EL GENERAL

De una carta de Manila tomamos los siguientes curiosos datos:

«En Madrid puede el caruaje real pasar casi desapercibido; en Manila es imposible que nadie ignore por donde el general camina: en una aglomeración de carruajes aguardan consideradamente los cocheros de la casa regia á que la confusión despeje un poco; aquí, los automedontes de Malacañang tocan el pito y la aglomeración se disuelve como en un cuento de Hoffman.

Consideraríase aquí un desprestigio que el gobernador general fuera en coche de dos caballos, igual que los demás mortales; por eso Polavieja, hombre modesto que siendo jefe del cuarto militar no usaba coche, *velis nolis*, déjase aquí arrastrar en carroza, sin perjuicio de saltar, en cuanto se ve solo y de darse por el Malecón higiénicos paseos; aún se aplaude aquí á Weyler porque prohibió los cordones que los cocheros de algunas autoridades usaban, reservándolos para los suyos, y aún se censura á Despujols, que en un viaje á provincias no usara barco de guerra ni vapor especial, sujetándose al itinerario del correo, doliéndose muchos de que D. Ramón Blanco suprimiera la inveterada costumbre de saludar con Marcha Real la entrada del general en el paseo, deteniéndose todos los carruajes hasta que diera una vuelta el coche de la primera autoridad de Filipinas.

Nuestros *reporters*, que detienen á los ministros en las escaleras, y hasta les dan golpecitos en el hombro cuando conversan con ellos, se admirarían de que aquí los periódicos nunca citan al gobernador general sin anteponer la abreviatura S. E., que no es costumbre, á menos de justificarlo una antigua amistad, apearles el tratamiento, y es práctica tradicional señalar día para el que pide audiencia, salvo en casos excepcionales.

Un cambio de residencia del gobernador es aquí cuestión de vida ó muerte para los barrios favorecidos, y así cuando vive en Malacañang, á cinco kilómetros de Manila, es Malacañang barrio muy poblado, y cuando decide vivir en el Ayuntamiento, cierran la boca los municipios resignándose á abandonar su magnífica instalación.

La gente dice enfáticamente: «*vengo de Malacañang*», «*voy al Ayuntamiento*», dando en voz alta sus órdenes al cocheró, pero callándose si en tales sitios va á conversar con el monaguillo del convento ó el escribiente del concejal de guardia.

Pero el general, primero en los honores no tiene segundo en los deberes. Por disposición de las leyes inspecciona todo, y ha de intervenir en lo grande y en la mediano y en lo pequeño, y como para eso la ley no es letra muerta, su trabajo resulta abrumador.

El gobernador general de Filipinas, aparte de las atenciones militares ahora eférentes, entiende en las cosas más varias: en lo civil, en lo eclesiástico, en lo económico. En su práctica del gobierno buscan consejo las autoridades civiles, en él pretenden de el intendente hacer caer la responsabilidad de sus acuerdos, á él reclaman los lastimados, y en su peculio procuran resarcirse los menesterosos de levita.

SORTEO DE QUINTOS

Lucha sangrienta

Escriben de Bruselas á un periódico de París:

«Todos los años el sorteo de quintos es ocasión de escenas violentas que con frecuencia terminan con derramamiento de sangre, gracias á la exaltación de los quintos y de sus amigos que pasan aquel día en paseos en coche con frecuentes altos en las tabernas. Raras veces, empero, ocurre escena más salvaje y de más encono como la que pasó ayer en un arrabal de Bruselas, en que la reyerta degeneró en una batalla en regla á cuchilladas y á tiros de revólver y que acabó quedando fuera de combate todos los combatientes.

Por la tarde, un carruaje engalanado paseó una partida de esos quintos por las calles de Bruselas y se detuvo, en particular, delante de la calle de la Corona.

Los quintos, muy alborotados, invadieron bruscamente el café, y en sus desordenados movimientos, uno de ellos rompió involuntariamente un vaso. El hermano del dueño del café se interpuso para hacer pagar el vaso roto. Mal lo pasó. Uno de los quintos le descargó un formidable puñetazo en la cara y le hundió un ojo. Luego toda la partida se marchó metiendo mucho ruido y

continuó sus paseos alcohólicos sin ocuparse en el herido.

Más éste, furioso, se entendió con uno de sus hermanos y otras tres personas para vengarse, y por la noche, habiendo reconocido el carruaje en las inmediaciones de otro cafetín, invadió con sus compañeros la sala en que los quintos, ébrios del todo, continuaban cantando y bebiendo.

Salióse á la calle para armar camorra cinco á cinco, y principió la pelea entre los campeones de los dos campos, mientras que la gente formaba corro.

En un momento dado, viendo los testigos que se echaba mano á las navajas y que corría sangre, quisieron intervenir para separar á los combatientes. Hizose entonces general la refriega y disparáronse unos cuantos pistoletazos que pusieron en fuga á los mediadores, al paso que los combatientes se encarnizaban en extremo unos contra otros.

El combate no terminó hasta quedar tendidos en el suelo, medio desnudos y moribundos algunos.

Cuando llegó la policía, hubo de limitarse á hacer trasladar á los heridos al hospital. Todos ellos están horriblemente estropeados y algunos morirán.

EL COMBATE DE MUNTINLUPA

Los periódicos de Manila que hemos recibido por el último correo de Filipinas, publican extensos detalles del combate sostenido por nuestras tropas con los insurrectos, el 22 de Diciembre próximo pasado.

Guarnecían á Muntinlupa en el momento del ataque de los insurrectos 70 hombres la cuarta compañía del primero de cazadores y 80 guardias civiles del 22.º tercio.

Ante el ataque de los insurrectos los nuestros se aprestaron á la defensa, al mando de los capitanes Calvillo y Fernández.

Los insurrectos, que pasaban de 6.000, habían construido innumerables trincheras, defendidas con lanconetas y lantacas.

Nuestros soldados defendieron heroicamente sus posiciones, sosteniendo una lucha desesperada contra los propósitos de los rebeldes de apoderarse de la ciudad.

En auxilio de esos valientes defensores de nuestra bandera, acudieron 90 cazadores y 11 guardias civiles de Biñán.

Iban mandadas estas fuerzas por el capitán D. Manuel Garrido y el teniente don Ricardo Chereguini.

Cuando el Sr. Garrido iba á embocar el puente del río de Tunasacillo recibió una descarga de los insurrectos, que fué contestada en el acto por los nuestros.

El enemigo hacía un fuego horroroso desde las trincheras.

El valor heroico de nuestros soldados, mandados por el capitán Garrido, mantuvo las posiciones adquiridas en el río de San Antonio, hasta que nuevos refuerzos de Biñán, al mando del comandante Sr. Marina y de los tenientes D. Cipriano Zalote, don Manuel Lora, D. Eloy Pintos y D. José Llamas, avanzaron por el camino de Muntinlupa, en donde el fuego continuaba con intensidad.

El capitán Garrido y el teniente Zalote, con los suyos, atacaron las trincheras del enemigo, y consiguieron apoderarse de cuatro de ellas.

El combate fué rudo. Nuestras tropas pusieron en dispersión á los insurrectos y entraron victoriosas en Muntinlupa.

Murieron en esos combates el primer teniente de la guardia civil D. Antonio Esteban y el soldado de cazadores Sandalio Piedra. Fueron heridos los soldados Benito Ramos, Manuel González y un guardia civil del 22.º tercio.

Las bajas del enemigo fueron muy numerosas.

DE BOMBAY

LA PESTE Y EUROPA

La peste bubónica: he aquí otro asunto que, con los conflictos de Turquía, comparte la situación de Europa.

En Bombay la enfermedad se ha señoreado de las prisiones, donde hace grandes estragos. A medida que disminuye en unos barrios, invade ó aumenta en otros. Con todo el número de defunciones ha sido menor en la última semana de Enero que en las anteriores. Nadie se hará ilusiones sobre esta disminución, si tiene en cuenta que la gente continúa huyendo de la populosa capital, hasta tal punto que puede decirse que sólo quedan en ella los epidemiados.

Nótase mayor orden y diligencia en los trabajos de desinfección. El peligro ha hecho abrir los ojos á aquellas autoridades, y son ahora en gran número las personas empleadas en aquellos.

La peste diezma también las poblaciones de Kurache, Poona y Boiwan-

di, todas de la presidencia de Bombay. En la primera el número de muertos llegó á ser, en 24 horas, 245; pero ahora ha descendido, en igual período, á 176. En Kurache, cuya ciudad ha abandonado la cuarta parte de sus habitantes, y en Poona se han establecido campamentos; en los de aquélla se albergan más de 3.000 personas.

Fuera de las cuatro ciudades citadas, se afirma oficialmente que no se ha registrado un solo caso en la Presidencia de Bombay.

Algo deben temer, no obstante en Calcuta, cuando aquella opinión reclama energías medidas para impedir la visita del funesto huésped, entre las que se cuenta rodear la capital de la India de puestos sanitarios donde se someta á los caminantes á escrupuloso interrogatorio y se les prohíba la entrada inmediata en la población si no cuentan con un pasaporte indicando su procedencia de sitios no epidemiados. A los que huyan de lugares atacados se pide se les detenga en aquellos puestos por espacio de nueve días. También se exige de la presidencia de Bengala toda clase de precauciones en las estaciones de ferrocarriles para evitar que los que viajan en tren burlen las disposiciones sanitarias.

Todas las naciones toman precauciones para hacer imposible la invasión. El Gobierno inglés ha resuelto que los buques procedentes de la India hagan carbón en la isla de Comino en lugar de la de Malta; y aun los viajeros no podrán desembarcar en la primera sino después de 21 días. Análogas disposiciones se han tomado en Gibraltar.

LA CUESTIÓN DE CRETA

Los asuntos de Oriente, cuya gravedad aumenta, constituyen la preocupación del momento.

El pesimismo ha influido notablemente en el mercado financiero.

Según telegramas de Atenas, la población cristiana de Creta, persuadida de la impotencia de los turcos para mantener el orden y de la ineficacia de las anunciadas reformas, piden la incorporación de dicha isla al Reino helénico.

Las noticias que se reciben de Creta son todavía más graves que las comunicadas estos últimos días.

Los asesinatos, incendios y otras tropelías, cometidas por las turbas y la soldadesca musulmana desenfrenada, llevadas de su odio contra los cristianos, sino que entraron á saco en las casas de éstos, entregándolas después al incendio.

Para que se tenga una idea de tantos horrores, basta decir que tres cuartas partes del barrio de los cristianos de la Ganea han sido presa de las llamas.

El número de cristianos muertos pasa de trescientos.

La mayoría debió su salvación á las escuadras extranjeras, en cuyos buques buscaron refugio.

Los edificios de la misión católica, donde se refugiaron muchísimos individuos, han sido respetados en absoluto.

Los tripulantes de los buques extranjeros se han repartido la custodia de dicha misión, los consulados y el telégrafo.

De Filipinas

RETRACTACIÓN DE RIZAL

Me declaro católico, y en esta Religión en que nací y me eduqué, quiero vivir y morir.

Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impulsos y conducta ha habido contrario á mi calidad de hijo de la Iglesia católica. Creo y profeso cuanto ella enseña, y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia y como sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el Prelado diocesano, como Autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar, y para que Dios y los hombres me perdonen. —Manila, 29 de Diciembre de 1896 —José Rizal. —Signe una rúbrica. —El jefe del piquete, Juan del Fresno.

LA MASONERÍA

El sabio y virtuoso obispo de Tortosa, D. Pedro Rocamora, excomulgó por herejía y masón, á don Agustín Betoret, oficial primero en la Secretaría del Ayuntamiento de Castellón.

Esta corporación municipal, obrando en correcto *catolicismo*, declaró cesante al señor Betoret.

Pero el Ayuntamiento de Valencia, accediendo á no sabemos que misteriosas influencias mormaytistas, ha nombrado su secretario al masón excomulgado de Castellón.

Resultado, que el Ayuntamiento de Valencia, ha menospreciado la autoridad del señor Obispo de Tortosa, y ha dado cumplida satisfacción á las exigencias de la masonería mejorando en su salario al h. Betoret.

¿Puede darse una prueba más evidente de la perniciosa influencia de la secta masónica?

LOS ALFILERES

y los mitones de S. A.

La prensa de España, principalmente la de Sevilla, sigue ocupándose de los innumerables rasgos de modestia, de piedad y de virtud de S. A. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda.

Del *Diario de Sevilla* copiamos lo siguiente:

Nuestros lectores, ávidos de noticias que versen sobre lo que hoy es tema de todas las conversaciones la caridad de S. A., no nos tacharán de indiscretos si revelamos algunos detalles de la vida particular de la virtuosa princesa tan llorada en estos momentos.

Sería muy larga la lista de los donativos que con carácter permanente hacía la infanta á primeros de mes. Establecimientos de beneficencia, colegios, conventos, pobres vergonzantes, mil verdaderos necesitados figuraban en aquella nómina de caridad, pagada religiosa y puntualmente por la administración general de la casa, dirígida hace tiempo por un perfecto caballero, por un hombre honrado y muy leal: el pundonoroso teniente coronel de caballería D. Luis Lerdo de Tejada.

Pues además de estas limosnas de carácter permanente, Sevilla probablemente no sabrá, porque S. A. socorría á los pobres en secreto, que todos los meses, el día 1.º, recibía la augusta dama «dos mil duros» para alfileres; es decir, para sus pequeños gastos, para las limosnas del momento, que no figuraban en la consignación fija. Y tampoco se sabrá que la infanta se quedaba sin fondos para alfileres hacia el 15 ó el 20 de mes, porque todo lo había repartido entre los pobres.

Hermoso contraste! La hija y la madre de reyes, la princesa millonaria necesitaba pedir más dinero en los últimos días del mes para alfileres, cuando no había gastado un sólo céntimo en su persona, y cuando por toda gala la habrán visto tantas veces los sevillanos vistiendo un modestísimo traje de merino negro y abrigando aquellas manos, abiertas siempre para socorrer á los menesterosos, con unos mitones deslucidos.

—Señora—cuentan que le solía decir una persona de su casa que al mismo tiempo que la respetaba profundamente ha demostrado antes y en estos tristes días que la quería con leal afecto:—esos mitones están rotos.

—Déjalos—contestaba la virtuosa princesa—que nadie se fijará en ellos.

JUNTA DE PROTECCIÓN AL SOLDADO

Turno de vocales durante el mes de Febrero para repartir socorros:

M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideos, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 17.
Cuarto menguante, el 24.
Sale el sol, á las 7'4.
Pónese, á las 5'28.

MAÑANA

(42) 11 (332)

JUEVES

LOS SIETE SIERVOS DE MARÍA

Eran estos unos caballeros de Florencia, llamados Buenhijo, Amadeo, Bonajunta, Maneto, Sosteno, Ugon y Alejos. La Virgen quiso premiar su generosa resolución de emplearse en su servicio, llamándolos para sí; y adornándolos con el lleno de muchas virtudes, á fin de ponerlos al frente de la Religión que quería fundar con el título de *Servos de María*.

OFICIO DIVINO.—Día 11.—Feria 5.ª. De los siete Santos Fundadores de los Servitas de la Stma. Virgen. *Blanco. Doble.* En las vísperas desde la capitula de Santa Eulalia V. y Mr. com. de los Stos. fundadores. *Encarnado.*

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

La causa del venerable P. Claudio de la Colombiere

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el Padre de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro «el servidor y perfecto amigo.»

PROPÓSITO

A vivir la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las diez se cantará tertia y la misa mayor. Al anochecer, Rosario meditación, estación, y la reserva.

CULTOS

En la Merced, al anochecer, se practicará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

DE LA CAPITAL

Por un extraordinario número de personas de todas clases se vió visitada la iglesia del Temple en todo el día de ayer por celebrarse en ella la festividad de Santa Apolonia, que revistió grande magnificencia.

El orador P. Agasín Gual, Escolapio, pronunció un elocuente panegrico sobre las virtudes de la Santa.

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquial iglesia de Sineu el presbítero de aquel mismo pueblo D. Arnaldo Mateu y Mairata.

En nuestro colega *El Diario de Palma* leemos la grata noticia que nos congratulamos en reproducir á las columnas de EL ANCORA, deseosos de que tan humanitario proyecto llegue á realizarse y obtenga el feliz resultado que nosotros y sus iniciadores esperamos obtendrá por parte del público que siempre ha sabido distinguirse en toda clase de obras de caridad.

Dice así:

Puede darse ya como cosa cierta la Cabalgata que viene organizando, con actividad digna de aplauso, la caritativa *Junta de protección al soldado*; pues sabemos que todas las sociedades de recreo se muestran decididas á prestar á la *Junta* su eficaz concurso, lo mismo que otros valiosos elementos, como son algunos apreciables artistas que cuidarán de la ornamentación y buen gusto de las carrozas alegóricas, los profesores de equitación, etc., etc.

Todo, pues, hace augurar que la cabalgata resultará arimadísima y de esperar es también que los resultados pecuniarios serán cuantiosos en favor del pobre soldado que regresa herido ó enfermo. Así se verán satisfechos por el pueblo mallorquín los caritativos y humanitarios sentimientos de la *Junta de protección*, que no son otros más que endulzar en lo posible la triste suerte de nuestros paisanos que, después de luchar allende los mares por la integridad de la patria, retornan á Mallorca pobres, heridos ó enfermos, sin más recompensa que la gloria del cumplimiento de su deber, y sin más amparo que la caridad nunca desmentida de sus paisanos.

Tenemos noticia de que la Academia de San Fernando ha informado favorablemente el expediente sobre declaración de monumento nacional nuestra Lonja que le fué elevado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia

Por la comisión mixta de reclutamiento de Baleares se ha publicado en el Boletín Oficial de ayer la relación de los mozos, con expresión del reemplazo y pueblo á que pertenecen, incluidos en la relación practicada por el Ministerio de la Gobernación que deben ser comprendidos en el sorteo supletorio, y en consecuencia excluidos del actual alistamiento por los Ayuntamientos respectivos.

Hemos recibido el último cuaderno del tomo II de la obra *Aplech de Rondays Mallorquines d'en Jordi des Recó*, escritas por el presbítero don Antonio M. Alcover.

Agradecemos la atención que hemos merecido al autor.

El gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular recordando que en virtud de la ley de 10 de Enero de 1879, desde el día 15 del actual queda terminantemente prohibida la caza y la venta y circulación de piezas de caza, cualquiera que sea su procedencia.

A las cinco de ayer tarde salió de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor-correo *Relber*, llevándose la correspondencia, 19 pasajeros y carga.

En el mismo vapor salió con dirección á la Corte el intendente militar D. José Meliá.

Por el Juzgado de Instrucción se cita y llama á D. Juan Bartolomé García para que el día 15 del actual comparezca ante dicho Juzgado para celebrar un juicio verbal promovido contra el mismo sobre pago de pensiones de un censo.

El Sr. Administrador de Hacienda ha requerido á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, para que hagan efectiva la cantidad que les corresponde para el pago del cupo de consumos correspondiente al tercer trimestre del año económico actual.

Hemos recibido seis hermosas láminas correspondientes al número de Octubre—Noviembre—Diciembre de 1896 del *Boletín Arqueológico Luliano*.

Representan algunos monumentos sepulcrales de forma especial mallorquina, fragmentos de tumbas musulmanas de la Almudaina de Gomera y fragmentos de xaguhid en forma de columna hallado en Palma.

Agradecemos el obsequio.

En el periódico oficial de esta provincia leemos la circular siguiente:

«Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno, que con motivo del sorteo de los mozos comprendidos en cada reemplazo, y bajo pretexto de celebrar la verbena del día en que aquel ha de tener lugar, suelen promoverse escándalos en la vía pública, y muchas veces cometerse actos atentatorios á la propiedad; encargo muy especialmente á los Sres. Alcaldes y fuerza de la Guardia civil, eviten dichos escándalos y repriman con todo rigor cualquier desmán que pudiera cometerse, y esté dentro de sus atribuciones, denunciando á los Tribunales aquellos que revistan caracteres de delito.

Palma 9 de Febrero de 1897.—El Gobernador, Barón Aloahall.

Los gastos causados durante la semana anterior al 11 de Enero último, en las obras que el Ayuntamiento de Palma hace por administración ascendieron á la suma de 638 pesetas 38 céntimos, distribuidas en esta forma:

Por reforma de la Casa Consistorial, pesetas 93'75.

Por reparación y conservación del edificio C. Crianza, pesetas 20.

Por reparación y conservación del edificio que ocupan los Juzgados municipales, pesetas 20.

Por reparación de las cañerías de las calles de Virgen de Lluch y Santo Domingo, pesetas 102'87.

Por reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad 183'95.

Por construcción de sifones de la calle de San Magín, pesetas 36'19

Por reparación y conservación del edificio ex-convento de Capuchinos, depósito de corrección municipal pesetas 16'25.

Por vertederos de Molinar y taller de herrería pesetas 22'50.

Por reparación y conservación de los caminos vecinales pesetas 46'25.

Por limpia de calles y plazas 85'21.

Por pequeñas reparaciones pesetas 11'41.

FUNERALES

Por acuerdo de la Junta Directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca, se ha celebrado esta mañana en la iglesia del Santo Hospital un funeral en sufragio del alma de D.ª María de los Angeles Vidal, esposa de don Práxedes Mateo Sagasta, fallecida en Madrid el día 3 del actual.

En la iglesia de religiosas de Santa Clara también se ha celebrado el funeral en sufragio del oficial del Ayuntamiento de Palma D. Pedro Antonio Bordoy y Vidal.

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia el de D. Miguel Rousset y Cunil, fervoroso católico y distinguido violinista.

En la de Santa Cruz el de don Baltasar Marqués y Marqués, persona de cristianas costumbres y muy apreciada de cuantas personas le habían tratado.

Y en el convento de religiosas Teresas se han celebrado misas rezadas en conmemoración del fallecimiento y eterno descanso del alma del Excelentísimo Sr. D. Pedro Fernández Miró, acaecido el 9 de Febrero de 1896.

SOR MARÍA DE LA SALUD

¡Gue el Señor nuestro corazón y entendimiento, y que nuestra pluma, torpe é incapaz del menor acierto en sí misma, estampe algunos ragos, algunos no más, de los que embellezcan á tan distinguida Hija de San Francisco.

Madre Presidenta desde largos años de las Hermanas de la Caridad de Calonge, término de Santany, viócela siempre la misma y única en la donosa y más sencilla sencillez, en la franca y encantadora conducta con todos, y siempre llena de prudencia exquisita y buen consejo.

Puesta al lado de sus Hijas, parecía,—no acertaremos á decirlo—guardián esforzado cuya presencia infundía profundo respeto.

Su dignidad y entereza unidas á una naturalidad suma le daban grande autoridad y el aprecio general. Abrillantaban á sus virtudes más y más, estas otras: la abnegación, el desprendimiento, la profunda humildad que se ve, se toca y se deja tratar por todos, entre sonrisas de ángel cauta y sazónada.

Siempre se hizo la menor sin afectación. En casa del enfermo pobre era una providencia; pues proveía con prontitud y acierto á sus menesteres dando atinado remedio y útil consejo para cortar al principio muchas enfermedades.

Donde quiera pero que fuese llamada para ejercer su ministerio, á pesar de que su experiencia y habilidad, su intuición y ojo médico la facultaban en cierta manera y hasta la obligaban en conciencia según el caso á poner cuanto pudiese de su parte en beneficio del doliente, empero, á luego que el médico se hacía necesario,—y nunca su previsión fué remisa sino muy á punto y diligente—prevención que se le buscara. Y era de ver con cuánta presteza, consumada habilidad, precisión y exactitud matemática contribuía ella á hacer fecunda y salvadora, atinada y decisiva la clínica médica.

Venta á ser para el facultativo su propio ojo derecho, que, no obstante que se iba, le dejaba en ella á la cabecera del enfermo siempre diligente y avizor: era el médico á toda hora al alcance de todos.

El viernes 5 del corriente tras cortos días de postrada por penosa enfermedad en el lecho del dolor, entregó su hermosa alma á Dios esta ejemplar religiosa. D. E. P.

Un agradecido á sus beneficios.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 5.—Varones 1.—Hembras 2.
Día 6.—Varones 0.—Hembras 7.
Día 7.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios

Día 7

Don Antonio Fuster Gelabert con doña Margarita Palmer Palmer.
Don Guillermo Nicolau Serralta con doña Margarita Mari Frau.

Defunciones

Día 9

Baltasar Marqués Marqués, casado, de 69 años calle de Apuntadores, de bronquitis crónica.
Francisco Pons Sastre, soltero, de 32 años, Hospital, de tuberculosis.
Isabel María Alorda Arrom, soltera, de 78 años, calle de Botones, de fiebre tifoidea.
Amalia Gomila Jaquotot, soltera, de 71 años, calle de Duzay, de cólvula.
Ana Más Cantallops, soltera, de 14 años, Hospital, de enterocolitis.

Hospital civil

Día 9

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 9

Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Terros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 88.—Cabras, 0.—Cegajós, 0.—Cabritos, 10.—Cerdos, 11.—Cerdas, 7.—Lechonas, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 9 Febrero—9 mañana

Barómetro. 70'2 mm.
Termómetro seco. 10'4 gradcs.
Id. húmedo 9'8 »
Máxima en 24 horas. 15'4 »
Mínima en 24 horas 9'0 »
Reflector. 7'0 »
Dirección del viento. N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. 4'0 »
Pluviómetro 00'0 »
Evaporómetro 1'5 »
Higrometro 9'5 »
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 m.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'7

SECCION OFICIAL

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4688, se publica:

Convocatoria de la Diputación Provincial.

Aviso á los interesados en la herencia de doña Clementina del Castillo, Viuda del Cónsul General que fué de España en Londres señor Gabarron, fallecida en Montpeller.

Anuncio de las obras que dentro de breves dias han de empezarse en la Plaza Mayor, de Palma.

Exposición de presupuestos y cuentas municipales de Sineu.

Venta de una casa de Muro.

Aviso judicial á doña Manuela Serrano y Calleja, contra quien se siguen autos ejecutivos promovidos por D. Francisco Briones.

Venta de ocho fincas situadas tres de ella en el término de Santa María y las restantes en el de Alaró.

Llamamiento á los consortes Coloma Domenge y Girard y Lorenzo Más y Juan para que comparezcan á la celebración de un juicio verbal sobre pago de cantidad en Manacor.

Aviso judicial á los interesados en un expediente sobre venta de bienes de menores representados por el procurador D. Rafael Ramis.

Otro ídem á D. Jaime Font y Estelrich, don Juan Rosselló y Servera, D. Pablo Sabater y Tomás y D. Luis Estados y Sabater, acreedores hipotecarios sobre el predio Son Costa, de Montuiri.

Otro ídem á Simon Amengual y Salom, interesado en la venta de una finca.

Llamamiento á José, Gabriel y Francisco Horrach y Vives, para que se presenten ante el juzgado instructor de la causa sobre muerte de su madre María Vives.

Sentencia del juzgado municipal de Alaró dictada en juicio verbal contra Coloma Vallés y Sampol

Venta de una casa sita en la villa de Alaró.

Exposición de listas para jurados en Lluchmayor.

Ferro-carril de Alaró

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 22 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich n. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse la representación de número suficiente de acciones tendrá lugar el día 28 siguiente á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.—Palma 9 de Febrero de 1897.—El Presidenta, Pedro Sampol.—El Secretario, Antonio Mulet.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por A. de la J. de G.—El Vocal secretario, Ernesto Canut.

Comisión Provincial

La Comisión Provincial, en uso de la autorización que por la Diputación le fué concedida, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ha resultado enagenar en pública subasta una casa situada en la calle de la Portella de esta ciudad señalada con los números 14 al 22 inclusive que consta de piso bajo, entresuelo, principal y desván, con zaguan algunos patios y jardín que ocupa aproximadamente un area de 751 metros cuadrados.

Dicha finca procede de la herencia de D. Joaquín Fiol y Estados, y la venta se verificará en cumplimiento del auto de adjudicación de la misma por indiviso al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en representación de las iglesias de Palma, y á esta Diputación provincial como representante legítimo de la casa de Misericordia para aplicar el precio que se obtenga á los fines dispuestos por el testador.—La subasta tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta corporación con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la misma, empezando á las doce en punto del día 15 de Febrero próximo.

Palma 15 Enero de 1897.—El Vice-presidente José Alcover.—P. A. de la C. P. Silvano Font.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN

JORDI DES RECÓ

(ANTONI M. ALCOVER, PRE.)

Ha comenzado á repartirse el quinto cuaderno del segundo tomo de la mencionada publicación. Los suscriptores pueden pasar á recoger dicho cuaderno en la *Tipografía Católica*, calle del Santo Cristo núm. 20.

DINERO

hay para colocar 124.000 duros

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, puede dirigirse al número abajo indicado.

Advertencia.—Las personas que deseen vender ó comprar fincas y predios por grandes que sean pueden dirigirse calle de la Lonjeta, número 37-2.º, frente al Peso del Carbón.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma		DINERO
Cédito Balear.	52'00	
Fomento Agrícola.	66'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	34'50	
Alumbrado por Gas.	75'00	
General Mallorquina.	00'00	
Salinas de Ibiza.	200'00	
Bonos municipales.	34'25	
La Islaña Marítima.	53'50	
Banco de Préstamos.	3'00	

Madrid 9 Febrero, 5 tarde.

4 p 00 perpetuo interior.	65'00
4 p 00 exterior.	77'75
4 p 00 amortizable.	00'00
Cubas (90).	80'80
Cubas (86).	94'00
Banco de España.	385'00
Tabacos.	211'00
Francos.	25'00
Libras.	31'48

Barcelona 9 Febrero, 5 tarde.

4 p 00 perpetuo interior.	64'96
4 p 00 perpetuo exterior.	77'75
Cubas (90).	80'50
Cubas (86).	94'62
Ferro-carriles del Norte.	00'00
Francias.	00'00
París.	62'18

TELEGRAMAS

Madrid 10 á las 2'15 m.

El general Weyler telegrafía confirmando que ha tenido nuevos encuentros con el enemigo en Arjona y Juan Criollo.

Dice que sigue el avance de las columnas y que son frecuentes los tiroteos.

Las tropas destruyeron los campamentos insurrectos, apoderándose de sus recursos, quemáronse centenares de bohíos y se recogieron 800 reses.

Protégese la reconstrucción de los camposinos.

Otros encuentros que detalla, carecen de importancia.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 1:15 tarde.
De La Puebla á Palma: 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.
A Inca: 2:34 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallichs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Paigpuent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 24	2	8
Deya...	S. Miguel, 24	2	8
Sóller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Feixantx...	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 43	2	6
Montuiri...	Mercadal, 43	2	6
Porreras...	Mercadal, 43	2	6

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas á 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

Centre de suscripcions: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscripcions s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGIA Y FILOSOFIA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobaci3n eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: **CUATRO PESETAS**. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORAS*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la pie enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de as ulceraciones simpes de a pie, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

EL MOSÁICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas; al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta. Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fototipia. En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo dia—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7:50 pesetas. Por cada persona de aumento 1:50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

ORNAMENTOS

SAGRADOS Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

TIPOGRAFÍA CATÓLICA HALLER, SANTO CRISTO, 20.